

CERTIFICADO N° 301 /

El Secretario Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 29 de noviembre de 2021, se aprobó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa en el siguiente acuerdo:

- Aprobar los Objetivos Institucionales y Metas por Unidades de Trabajo que conforman el **Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2022**, de acuerdo a la documentación entregada a las señoras y señores Concejales.
- La Secretaria Municipal deberá refrendar este acuerdo mediante la dictación de un Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Administración Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección Ambiental Municipal, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dirección de Obras, Dirección de Operaciones, Dirección de Seguridad Pública, Juzgado de Policía Local, Departamento de Personal, Departamento de Fiscalización, Departamento de Control y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 29 de noviembre de 2021.

   
SERGIO CASTRO QUIROZ  
Secretario Municipal (S)